

Quilmes, 6 de mayo de 2013

VISTO: El expediente Nº 827-0796/2013 y,

CONSIDERANDO: Que por el mismo se tramita la designación en la función de Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología.

Que es necesario cubrir formalmente el cargo de Director de Diplomatura.

Que el Artículo 90 del Estatuto Universitario establece que el mandato de los Directores de Carrera y/o Diplomatura será de dos años.

Que la Resolución CD CyT Nº 069/08 reglamenta el procedimiento de selección de los Directores de Carrera y/o Diplomatura.

Que por medio de la Resolución CD CyT Nº 04/13 se dio apertura a la convocatoria al cargo de Director de la Diplomatura.

Que el postulante, Dr. Jorge Trelles, reúne los antecedentes y el perfil adecuado para el desempeño de tales funciones (Art. 89 del Estatuto Universitario)

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1: Designar en la función de Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología al Dr. Jorge Abel Trelles DNI 22.349.424, a partir del 6 de mayo de 2013 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

